



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Salvado, 17 de septiembre de 1977

Núm. 212

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 6.479

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio, aprobó un proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 21.115.564 pesetas, con destino a obras de acondicionamiento del camino vecinal de Daroca a Murero, incluidas en el Plan de obras y servicios del bienio 1976-77.

La operación es de préstamo, con apertura de cuenta de crédito; intereses y comisión, 8'25 por 100; plazo de amortización, dieciocho años y dos de carencia, y la garantía de las operaciones contractuales estará constituida por el recargo sobre las cuotas de la licencia fiscal del impuesto industrial.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 680 de la Ley de Régimen Local, a efecto reglamentario, por espacio de quince días.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1977.
El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 6.480

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 29 de julio, aprobó un proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 268.884.436 pesetas, con destino a la construcción de caminos vecinales, primera fase del Plan quinquenal de construcción de las vías provinciales, incluidas en el Plan de obras y servicios del bienio 1976-77.

La operación es de préstamo, con apertura de cuenta de crédito; intereses y comisión, 8'25 por 100; plazo de amortización, dieciocho años y dos de carencia, y la garantía de las ope-

raciones contractuales estará constituida por el recargo sobre las cuotas de licencia fiscal del impuesto industrial.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 680 de la Ley de Régimen Local, a efecto reglamentario, por espacio de quince días.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1977.
El Presidente, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 6.448

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

Don Francisco Chueca Bellvís ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder al exacto cumplimiento de las obras de ampliación del colegio «Luis Vives».

Y a los efectos prevenidos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza a 8 de septiembre de 1977.
El Alcalde, Miguel Merino Pinedo. —
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.449

Don Francisco Chueca Bellvís ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder al exacto cumplimiento de las obras de pavimentación del patio de recreo del colegio nacional «La Jota».

Y a los efectos prevenidos en el artículo 88 del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza a 8 de septiembre de 1977.
El Alcalde, Miguel Merino Pinedo. —
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.445

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de renovación de pavimentos en la calle del Coso (entre plaza de España y calle Espartero).

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 14.038.667.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 150.193 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1977.
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.446

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de habilitación de un local en cuatro aulas escolares, sito en la calle Oviedo, 181.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 2.202.637'54.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 44.052 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1977. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto

y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.447

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación del colegio nacional «Marcos Frechín».

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 2.876.516'33.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 57.530 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1977. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.444

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 12 de agosto de 1977.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Alfonso Soláns Serrano, siendo las trece horas, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: señores don Cristóbal Millán Alloza y doña María Pilar Fernández Portolés. Señor Interventor de Fondos municipales accidental, don José-María Vila Gálvez. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia, por encontrarse ausentes de la ciudad, el Ilmo. señor Alcalde-Presidente, don Miguel Merino Pinedo, y los Tenientes de Alcalde don Cristóbal Navarro Casaus, don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Emilio Eiroa García.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Oficial

Aprobar facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social

Revisión de precios del proyecto de construcción de la guardería infantil «Aragón».

—Anunciar subasta para construir pista polideportiva en el colegio «Ana Mayayo».

—Colocar título en el colegio «San Agustín».

—Abonar gastos por adquisición de medicamentos a un funcionario.

—Resolver sobre petición de ayuda económica por adquisición de aparatos protésicos por varios funcionarios.

Hacienda y Economía

Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario.

—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario.

—Aprobar las cuentas justificadas que presenta el Tesorero de la Mutua municipal de Educación Primaria, por 13.004.313 pesetas, sostenimiento de los comedores escolares.

—Idem ídem del Jefe de la Policía municipal, por 76.000 pesetas, para gastos de comida de los agentes de servicio en los colegios electorales.

—Idem ídem del Jefe de la Policía municipal, por importe de 15.075 pesetas, para gastos de desplazamiento de guardias a barrios rurales para matricular vehículos.

—Idem ídem de doña María-Angeles Larroy, por 40.236 pesetas, para trabajos nuevo régimen catastral de la contribución urbana.

—Idem ídem de la Superiora de la Casa de Socorro, por importe de pesetas 66.666.

—Idem ídem el Depositario de Fondos municipales, por importe de pesetas 1.514.648.

—Idem ídem la Superiora de la Casa Amparo, por 421.666 pesetas, para atenciones del asilo durante el mes de abril de 1977.

—Idem ídem el Tesorero de la guardería infantil "Nuestra Señora de la Luz", por 1.680.876'92 pesetas, para sostenimiento de la guardería.

Propiedades

Aprobar acta de replanteo de obras ampliación parque de Delicias.

—Idem ídem obras de riegos en los enlaces de carreteras.

—Idem ídem obras construcción de fuente en Compromiso de Caspe-Rodrigo Rebollo.

—Idem ídem obras remodelación plaza de José Antonio.

—Idem ídem obras de construcción de jardines en calles Millán Astray-José Pellicer.

—Idem ídem recepción provisional obras jardines en Corral de la Leña.

—Autorizar traspaso de parcela 91-50 del monte "Plana de Zaragoza", en favor de don Justo Mozota Cuello.

—Aprobar pliego de condiciones y convocar subasta de obras de urbanización en el sector Millán Astray-avenida de San José.

—Aprobar pliego de condiciones para la subasta de las obras de pavimentación de aceras en calles que se indican del sector 1.

—Idem ídem para subasta de obras pavimento de aceras en calles que se indican del sector 5.

—Idem ídem para subasta de las obras del proyecto de parque en el antiguo cuartel de Pontoneros.

—Declarar desierta la subasta de contratación de obras de pavimento en calle Porvenir, y aprobar nuevo presupuesto para la misma.

—Aprobar pliego de condiciones para la subasta de las obras de jardines en las márgenes del río Huerva.

—Idem ídem para subasta de las obras de urbanización parcial de la calle Santa Inés.

—Idem ídem para subasta de obras de parque y plaza en el barrio de Montañana.

—Declarar desierta la subasta para contratación de las obras de pavimento de aceras en calles de la ciudad, sector 3, y aprobar nuevo presupuesto para lo mismo.

—Idem ídem y aprobar nuevo presupuesto para obras de pavimentación de aceras, sector 2.

—Idem ídem para subasta de las obras de alumbrado público de los jardines de la fuente de los Incredulos, y aprobar nuevo presupuesto.

—Aprobar pliego de condiciones para obras de reforma y ampliación en centro de transformación de depósitos de agua en el parque Pignatelli.

—Aprobar pliego de condiciones para subasta de las obras de instalación de alumbrado público en ampliación del parque de Delicias.

—Idem ídem obras instalación de alumbrado público en intersección de la calle Pablo Gargallo-paseos Echegaray y Caballero-María Agustín.

—Idem ídem obras de instalación de alumbrado en avenida Cesáreo Alierta.

—Declarar desierta subasta de obras de urbanización de la calle Batalla de Clavijo y otra, y aprobar nuevo presupuesto para la misma.

—Quedar enterada de que ha sido depositada en Intervención de la Guardia Civil de la pistola asignada al auxiliar de montes don Carmelo Corral Blasco, por jubilación de éste.

Gobernación

Comunicar a "Autopista Vasco-Aragonesa" en relación con la petición de traslado de la parada del autobús sita en CN-232, que por servir dicha parada a líneas de autobuses concedidas por el Ministerio de Obras Públicas deberá dirigir a ellos su petición.

—Acceder a la petición de don Enrique Pascual Abadías para que los nuevos industriales que deseen tabla en el Matadero municipal posean carnet de empresa con responsabilidad.

—Autorizar a la empresa "Construcciones Manuel Tricas" para el funcionamiento de torre-grúa en la obra que realiza en la iglesia de San Pablo.

—Estimar el recurso de reposición interpuesto por don Antonio Navarro Tejedor contra multa de la Alcaldía por depositar estiércol, pero decretar al mismo tiempo la clausura de la explotación de recreo de ganado en el barrio de Santa Isabel.

—Ordenar a don Marcos Sebastián para que, conforme al pliego de condiciones que sirvió de base a la subasta de quioscos de venta de helados, coloque el suyo en la plaza de San Gregorio, tal como se indicaba en dicho pliego.

—Autorizar a "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., para tendido y colocación de tres postes en camino de la Almozara, a la altura del número 50.

Urbanismo

Dar cuenta de la declaración de estado de ruina inminente de la casa número 9 de la calle de La Gasca, de esta ciudad.

—Dar cuenta de la aprobación definitiva de la Comisión Provincial de Urbanismo del proyecto de construcción de un centro de educación en el barrio de Villamayor.

—Conceder licencia de obras para la construcción de edificio en General Mola, 54, a petición de la Comunidad Civil de Propietarios.

—Conceder licencia de obras para construir edificio en calle de Tauro, angular a Pléyades, a petición de "GMSA".

—Legalizar obras de modificaciones y extender certificado de fin de obra de casa sita en barrio de Monzalbarba, a petición de Mariano Pallarés.

—Requerir a Antonio Díaz Corellano para que, con carácter de urgencia, proceda a inspección de edificio en calle Delicias.

—Requerir a don José-Luis Cantín Benito sobre obras realizadas en el barrio de Juslibol.

—Requerir a don Joaquín Lázaro Trol para que proceda a reparar los desperfectos de la casa 6 y 7 de la calle Doctor Iranzo, 54.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de naves en camino de Cogullada a "Inmobiliaria Gracia Rabal".

—Resolver sobre petición de licencia de obras para reforma en calle de la Coruña, 14, a doña Carmen Torres.

—Requerir a los siguientes señores sobre obras realizadas en el barrio de Garrapinillos: don Ventura Sánchez, don Víctor Viscasillas, don Antonio Manero, don Renato Céspedes, don Benito Rodríguez, don Félix Fernández, don Félix Castán, don Juan Antonio Hernández, don Antonio Sanvicente, don Aisa Ortiz, don Joaquín Vila, don Rafael Domínguez, don Víctor Lope y don José Aparicio.

—Conceder licencia de obras de derribo interior en el edificio de General Mola, 13, sin que afecte a cimentación, fachadas y estructura, a petición de "Inmobiliaria Ruisenores", sociedad anónima.

—Acceder a la petición formulada por el Colegio de Arquitectos y por el Arquitecto municipal don Francisco Alós, y prorrogar por un mes el plazo de exposición al público del proyecto del Plan parcial polígono "Tudor", en el sector de La Cartuja Baja.

A propuesta del señor Alcalde accidental se acordó felicitar a don José Gil Lecha, recientemente nombrado Presidente del Club de Fútbol que lleva el nombre de la ciudad, deseándole los mayores éxitos.

Asimismo se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el robo sacrilego en la catedral de Oviedo, de donde se llevaron joyas de gran valor histórico y artístico.

Se levantó la sesión siendo las trece treinta horas.

Zaragoza, 13 de agosto de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 6.490

Comisaría de Aguas del Ebro

La Excm. Diputación Provincial de Zaragoza ha solicitado autorización para construir un puente sobre el río Ebro en término municipal de Novillas (Zaragoza).

Las obras forman parte de las comprendidas en el proyecto de vía provincial de Novillas a la carretera de Alagón a Tudela, que acompaña a su petición y que figura suscrito por Ingeniero de Caminos y visado por el Colegio profesional correspondiente.

La estructura del puente constará de tres tramos de 40 metros de luz, entre ejes de pilas, construidas en el cauce normal del río, y cuatro tramos de avenidas (uno en la margen derecha de 22'15 metros de luz y tres en la izquierda, dos de ellos de 22'50 metros y el otro de 22'15 metros), lo que representa una luz total de 209'30 metros.

El tablero estará constituido por vigas de hormigón pretensado y losa de reparto de hormigón armado, estando situada la parte inferior del mismo a la cota 112.

La sección transversal tendrá una anchura total de 9 metros, repartidos

en 6 metros de calzada y 1'50 metros para aceras, incluidas barandillas.

La capacidad de desagüe del puente se justifica para una avenida de 6.760 metros cúbicos por segundo, estando previsto para una carga máxima de 60 toneladas.

En el proyecto presentado figura la relación de propietarios afectados por las obras.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante las Alcaldías respectivas, durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 6.483

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Sobradriel, con motivo de las obras de CN-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 0 al 10'731 y 11'943 al 20'734, sección Zaragoza-Logroño, desdoblamiento de la calzada entre Zaragoza y Alagón, provincia de Zaragoza (proyecto 7-Z-270), justiprecio, finca número 11, esta Jefatura ha acordado señalar el día 28 de los corrientes, a las once horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Ayuntamiento de Sobradriel.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Ingeniero Jefe regional, Luis Carriñena.

Núm. 6.484

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de CN-II, de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 234'431 al 237'190, 261'325 al 268'135, 274 al 290'117 y 308'410 al 316'200, ensanche y mejora del firme, límite Catalunya-Zaragoza (proyecto 1-Z-263), liquidación de intereses, fincas números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 15 a) y 15 b); 17 a), b), c) y d) y 23; 24, 25, 26, 27, 28, 28.2; 29-31; 30, 32, 33; 34, 35, 43 y 46; 39, 42; 45 y 48, y 49, esta Jefatura ha acordado señalar el día 26 de los corrientes, a las diez horas, para que se verifique el pago en las oficinas de la División Regional de Construcción (sitas en calle Coso, 25, cuarta planta).

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Ingeniero Jefe regional, Luis Carriñena.

Núm. 6.485

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de acceso al puente de Santiago por la margen derecha, acondicionamiento, provincia de Zaragoza (proyecto 7-Z-238), liquidación de intereses, finca número 4 a), esta Jefatura ha acordado señalar el día 26 de los corrientes, a las once horas, para que se verifique el pago en las oficinas de la División Regional de Construcción (sitas en calle Coso, 25, cuarta planta).

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Ingeniero Jefe regional, Luis Carriñena.

Núm. 6.486

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de acceso al puente de Santiago por la margen derecha, acondicionamiento, provincia de Zaragoza (proyecto 7-Z-238), liquidación de intereses, fincas números 9, 11; 12 y 13, esta Jefatura ha acordado señalar el día 26 de los corrientes, a las once horas, para que se verifique el pago en las oficinas de la División Regional de Construcción (sitas en calle Coso, núm. 25, cuarta planta).

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Ingeniero Jefe regional, Luis Carriñena.

Núm. 6.487

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de CN-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander (avenida de Navarra, entre Portazgo de San Lamberto y avenida de Madrid), acondicionamiento, provincia de Zaragoza (proyecto 7-Z-240), liquidación de intereses, fincas números 3 y 8, esta Jefatura ha acordado señalar el día 26 de los corrientes, a las once quince horas, para que se verifique el pago en las oficinas de la División Regional de Construcción (sitas en calle Coso, 25, cuarta planta).

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Ingeniero Jefe regional, Luis Carriñena.

Núm. 6.488

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de CN-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 0 al 10'731 y 11'943 al 20'734, sección Zaragoza-Logroño, desdoblamiento de la calzada entre Zaragoza y Alagón, provincia de Zaragoza (proyecto 7-Z-270), liquidación de intereses, fincas números 7, 8 19; 21.1 y 21.2; 27, 33.4, 55, 64, 70, 73 y 92, esta Jefatura ha acordado señalar el día 26 de los corrientes, a las once treinta horas, para que se verifique el pago en las oficinas de la División Regional de Construcción (sitas en calle Coso, 25, cuarta planta).

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Ingeniero Jefe regional, Luis Carriñena.

Núm. 6.489

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de nueva carretera, autopista Zaragoza-Alfajarín (tramo I), provincia de Zaragoza (proyecto 7-Z-271), liquidación de intereses, fincas números 1.1, 9.1, 33.1, 39.1, 56.1, 58 y 62.1; 7, 8, 14, 17, 24; 30-31; 37, 48, 50, 72.2, 76; 79, 79.1, 79.2, 79.3; 80-81-89, 82-83 y 84, esta Jefatura ha acordado señalar el día 26 de los corrientes, a las doce horas, para que se verifique el pago en las oficinas de la División Regional de Construcción (sitas en calle Coso, núm. 25, cuarta planta).

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Ingeniero Jefe regional, Luis Carriñena.

Núm. 6.452

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 139-77.

Emplazamiento: Zaragoza (Batalla de Lepanto, número 8).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 843.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.453

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 138-77.

Emplazamiento: Zaragoza (Refugio, sin número).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 863.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.454

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 137-77.

Emplazamiento: Zaragoza (calle Felisa Galé).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 774.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.455

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 134-77.

Emplazamiento: Zaragoza (avenida de Madrid, números 37-39).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 15-10-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 774.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.456

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 133-77.

Emplazamiento: Zaragoza (calle de Pano y Ruata).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 804.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.457

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 132-77.

Emplazamiento: Zaragoza (Andrés Vicente, número 30).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 1.005.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.458

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 131-77.

Emplazamiento: Zaragoza (calle de Vieja Guardia, número 3).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 804.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.459

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo,

sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo lonja, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 129-77.

Emplazamiento: Zaragoza (camino Fumetal, venta de Cano).

Potencia y tensiones: 630 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Acometida: Línea subterránea de 109 metros.

Presupuesto: 797.500 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.460

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión para estación transformadora de 2 x 630 KVA, denominada «Santa Catalina», en Zaragoza (AT 51-77).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, núm. 10), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de estación transformadora subterránea, en Zaragoza (calle de Santa Catalina, sin número), destinada a atender la distribución eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Estación transformadora:

Potencia: 2 x 630 KVA.

Tensiones: 10-15-0'380-0'220 V.

Tipo: Subterráneo, con seis celdas, y el siguiente aparellaje:

Celdas 2, 3, 4 y 5: Botella terminal de la acometida subterránea y un interruptor-seccionador tripolar con cuchillas de puesta a tierra, para 400 A y 175 KV.

Celdas 1 y 6: Interruptor-seccionador tripolar con cuchillas de puesta a tierra de 400-A y 175 KV, y cartuchos fusibles para 63 A.

Transformador trifásico E: De 630 KVA, de 10-15-0'380-0'220 KV.

Transformador trifásico I: De 400 KVA, de 10-15-0'380-0'220 KV.

Cuadro de baja tensión.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966, antes citado.

Zaragoza a 8 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.492

Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la núm. 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos 12.019 de 1977, que se tramitan en esta Magistratura, instados por Dolores Martínez Acín, representada por su padre, Delphin Martínez Pérez, en reclamación por despido, con fecha 3 de septiembre de 1977 se ha dictado la siguiente providencia, que, copiada literalmente, dice así:

«Providencia. — Magistrado, señor Blasco Segura. — En Zaragoza a 3 de septiembre de 1977. — Dada cuenta, por recibida la anterior demanda, en reclamación por despido, formulada a instancia de Dolores Martínez Acín, contra Pascuala Castro Ibáñez, registrarse y fórmense autos.

Se señala el próximo día 27 de septiembre de 1977, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración, en única convocatoria, de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Requírase a la demandada para que a dicho acto comparezca en la persona de su representante legal a fin de absolver posiciones, e igualmente para que aporte la documental que se le solicita en la demanda.

Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe. — Ante mí, Benjamín Blasco Segura. — Rafael Alcázar Carrillo.» (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa Pascuala Castro Ibáñez, en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 12 de septiembre de 1977. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, Rafael Alcázar.

Núm. 6.493

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos 10.479 de 1977, instados en virtud de reclamación de cantidad del trabajador Miguel-Angel Pascual Herrero, contra la empresa «Fertima» (Fernando Tirado Herrero), en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de

esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de conciliación o juicio, en su caso, que tendrá lugar el día 28 de septiembre, a las once horas de su mañana, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Fertima» (Fernando Tirado Herrero) se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Zaragoza a 9 de septiembre de 1977. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.494

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos 10.672 de 1977, instados en virtud de accidente de trabajo, que afecta al trabajador Herminio Díez Alcalde, contra la empresa «Manufacturas Plásticas», en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de conciliación o juicio, en su caso, que tendrá lugar el día 6 de octubre próximo, a las diez treinta horas de su mañana, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Manufacturas Plásticas» se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 9 de septiembre de 1977. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.495

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 10.371-4 de 1977, instados por don Jesús Abós Ruiz de la Hermosa y otros, contra José Usón Uriel y otro, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada José Usón Uriel en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 6 de octubre, a las trece horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa José Usón Uriel se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Zaragoza a 8 de septiembre de 1977. El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 6.430

PERALTA PARDO (Luis), hijo de Alfonso y de Concepción, natural de La Almunia de Doña Godina, provincia de Zaragoza, de estado soltero, de profesión mecánico, nacido el 9 de diciembre de 1954, de estatura 1'81 metros, de pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, y seña particular: cicatriz en la muñeca izquierda, domiciliado últimamente en Melilla, procesado por delito de deserción en la causa número 631 de 1977, comparecerá en el término de treinta días ante don José Mejías Cordón, Capitán Legionario, Juez instructor del Tercio «Gran Capitán», I de la Legión, en la plaza de Melilla.

Juzgados
de Primera Instancia

Núm. 6.498

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 744 de 1976, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de «Arpiqsa, Financiera Regional Aragonesa», contra don Francisco Romero Ortego, vecino de Paracuellos de Jiloca, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un coche marca «Austin», Z-9243-B; tasado en 80.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.500

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de octubre de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 128 de 1977, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de don Luis López Barranco, contra don Pascual Calláu Bastarós.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un mueble-librería, barnizado al poliéster, de 2'20 por 1'70 metros aproximadamente, con diversos departamentos abiertos y cerrados; en pesetas 4.000.

2. Un armario ropero, con cuatro puertas y dos lunas interiores, cuatro cajones exteriores, barnizado al poliéster; dos mesillas de noche y comodín con espejo, a juego; en pesetas 12.000.

3. Un armario ropero de dos puertas, con luna interior y mesilla de noche, a juego; en 4.000 pesetas.

Total, 20.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.502

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.089 de 1976-C, seguido a instancia de don Delmi Vicente Bello, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra don José Alba Prieto, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de octubre de 1977, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en

calidad de ceder a tercera persona; los bienes, se hallan depositados en poder del ejecutado don José Alba Prieto, con domicilio en Málaga (calle Rafaela, 52), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor, en blanco y negro, modelo «Tele-Sur»; valorado en pesetas 10.000.

2. Un taquillón-cama individual; valorado en 9.000 pesetas.

3. Una librería en color nogal, modelo «Ogara»; valorada en pesetas 40.000.

Total, 59.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.503

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.089 de 1975, seguido a instancia de don José Ruiz Brun, representado por el Procurador señor Hernández de la Torre, contra don José María y don Pascual Palacios Lahoz, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de octubre de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta no existirá; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en esta ciudad (calle Almozara, 14), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación: Un coche «Morris MG», matrícula Z-70.073; en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.504

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 77 de 1977-B, seguido a instancia de «Pensos Aragoneses», S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra don José Llorca Seguí, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de octubre de 1977,

a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don José Llorca Seguí, con domicilio en rambla de Cataluña, 43, Tortosa, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación: Un coche "Seat 131", matrícula T-7461-D; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.505

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquñez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 484 de 1977-B, seguido a instancia de Javier Olarte Lasa, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra Miguel Blaxter Pous, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de octubre de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Mitad indivisa de finca urbana sita en Granollers, número 73, antes 103 de la calle García Morato, inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 604 del archivo, libro 87, folio 230, finca 7.234; tiene una superficie de

93 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: frente, con rellano de la escalera, patio de luces y caja del ascensor, y en parte, proyección vertical de don José Sala Vivé; derecha, con puerta C de esta misma planta; izquierda, con proyección vertical de la finca de doña Eulalia Cunillera; al fondo, con proyección vertical de la calle García Morato; por arriba, con piso segundo, puerta B, y por abajo, con planta comercial baja. Tasada en 1.600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 6.512

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de distrito número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 458 de 1977, aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 10 de septiembre de 1977. — El señor don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas, sobre imprudencia, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; Fernando Yus Calvo, de 51 años, casado, de hostelería, natural y vecino de Zaragoza, como denunciante perjudicado, y Angel Celada Tamames, conductor y propietario del vehículo matrícula B-873.955, cuyas demás circunstancias personales y domicilio se desconocen, como denunciado, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Angel Celada Tamames, como autor responsable de una falta de imprudencia simple, con resultado de daños, a la pena de 500 pesetas de multa, indemnización a Fernando Yus Calvo en la cantidad de 3.972 pesetas, y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García."

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 6.578

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que habiéndose observado error en relación a la subasta publicada en el «Boletín» número 205, de 9 de septiembre, número de edicto 6.262, se subsana el mismo en el sentido de que la misma tendrá el carácter de segunda y no de primera, como se hizo constar por error, y que se anuncia con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Y para que lo acordado se lleve a efecto a fines de subsanación del error antedicho, expido el presente en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.527

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO DEL REY DE CALATORAO

Por el presente se cita a todos los partícipes de la Comunidad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1977, a las veinte horas en primera convocatoria, en los locales del Sindicato.

Si ésta no tuviera efecto por falta de asistencia, se celebrará otra a las veintiuna horas del mismo día y local, tomándose acuerdos con los que asistan.

Asuntos a tratar

Lectura y aprobación del acta anterior.

Examen de la memoria semestral que presenta el Sindicato.

Examen y aprobación de ingresos y gastos para 1978.

Ruegos y preguntas.

Calatorao, 12 de septiembre de 1977. El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones